

AL PUEBLO DE MEXICO.

A LOS PUEBLOS DEL MUNDO.

A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

A LAS PERSONAS DE BUEN CORAZÓN.

D E N U N C I A M O S:

El día 24 de octubre alrededor de mil colonos y vecinos de Santa Cruz Huatulco (integrantes del Comité Ciudadano en Defensa de los Derechos de la agencia municipal de Santa Cruz Huatulco A.C. y del Comité de Defensa de los Derechos Indígenas – CODEDI-) víctimas de un fraude de más de 16 millones de pesos por parte de la empresa de Alfonso Mireles y del presidente municipal del 2005 José Humberto Cruz Ramos, decidieron ocupar un predio de 11 hectáreas para exigir solución inmediata y asignación de lotes de terreno a familias defraudadas por desarrolladores turísticos y Autoridades municipales.¹

El día 25 de octubre ya desde las 3 de la tarde efectivos de la marina, de la policía ministerial y de la antimotines asediaron y acosaron tanto a los manifestantes como a quienes de manera solidaria se encontraban alrededor del predio. Golpearon y se llevaron en calidad de detenidos a 6 personas por manifestar su solidaridad a los ocupantes del predio en cuestión. Hasta ése momento los manifestantes no dejaban de exigir diálogo para solucionar un conflicto que había iniciado desde el 2010 por negligencia e ineptitud de los gobiernos municipal y estatal de aquel entonces.

El 26 de octubre a las 6 de la mañana efectivos antimotines, de la policía municipal y ministerial desalojaron violentamente a los ocupantes. A quienes detenían en dicho predio les amarraban con sogas de pies y manos y los dejaban boca abajo en la terracería. De ello se deriva en la detención de 16 personas, 60 heridos, 5 desaparecidos y la posible muerte de dos manifestantes (un niño y un adulto).

A los colonos del Sector H no solo se les defrauda, sino que ahora se les reprime por protestar y exigir respeto a su derecho más básico: Derecho a una vivienda digna.²

EXIGIMOS:

No podemos asimilar, aceptar y no estamos de acuerdo con la perpetuidad de *la política del primato*: represora que caracterizó el gobierno de Ulises Ruiz Ortíz y se identificó por sofocar por

¹ <http://colectivoautonomomagonista.blogspot.mx/2013/10/informacion-urgente-amenaza-de-desalojo.html>

² Artículo 4º: Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

medio del asesinato y encarcelamiento a quien no estuviera de acuerdo con su gobierno o, que exigiera respeto a sus derechos. Por ello:

EXIGIMOS que cese la represión en contra de las organizaciones del Comité Ciudadano en Defensa de los Derechos de la agencia municipal de Santa Cruz Huatulco A.C. y del Comité de Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI)

EXIGIMOS se dejen en libertad a las 16 personas que se encontraban manifestándose exigiendo justicia y derecho a una vivienda digna.

EXIGIMOS se solucionen las demandas de los colonos del sector H.

EXIGIMOS aparición con vida de los desaparecidos.

ATENTAMENTE:

Resistencias Enlazando Dignidad-Movimiento y Corazón Zapatista, Mujeres y la Sexta, La Sexta en Surponiente-DF. Difundir Ideas Libertarias en Ecatepec. Grupo TV *Neza*, Organizaciones Indias por los Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), Colectivo Autónomo Magonista, Alianza Magonista Zapatista, Nodo Solidario.